

Medellín, 28 de abril de 2023

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados contables básicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con corte al 31 de marzo de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad y elaborados conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que, en los estados contables básicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con corte a 31 de marzo de 2023, se revela el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitidos por la entidad.

Para la preparación de los estados financieros se ha verificado que:

- a) Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid durante el período contable.
- b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c) El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte, por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- d) Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la fecha de corte.



FREDDY OSVALDO RODRÍGUEZ HENAO
Director Financiero (E)



GLORIA EDITH BACCA TEJADA
Contadora
T.P. 116662-T

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID				
NIT 890980136-6				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL				
Trimestre Comparativo del 01 enero al 31 de marzo de 2023 y del 01 octubre al 31 diciembre de 2022				
(Cifras expresadas en pesos colombianos)				
PATRIMONIO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Capital Fiscal	2.416.923.397	2.416.923.397	0	0,00%
Resultados de ejercicios Anteriores	158.168.313.558	155.833.908.090	2.334.405.468	1,50%
Resultado Ejercicio	0	2.334.405.468	-2.334.405.468	-100,00%
Ganancia o Pérdida por planes de beneficio	217.516.450.032	217.516.450.032	0	0,00%
Total Patrimonio	378.101.686.987	378.101.686.987	0	0,00%

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID				
NIT 890980136-6				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL				
Trimestre Comparativo del 01 enero al 31 de marzo de 2023 y del 01 octubre al 31 diciembre de 2022				
(Cifras expresadas en pesos colombianos)				
ACTIVO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.413.902.420	39.342.915.267	70.987.153	0,18%
Cuentas por cobrar	8.202.374.993	3.363.472.559	4.838.902.434	143,87%
Préstamos por cobrar	5.487.336.852	5.125.224.520	362.112.332	7,07%
Inventarios	97.051.265	97.051.265	0	0,00%
Total Activo Corriente	53.200.665.530	47.928.663.611	5.272.001.919	11,00%
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar	511.890.097	511.890.097	0	0,00%
Préstamos por cobrar	18.629.068	18.629.068	0	0,00%
Propiedades, planta y equipo	204.420.641.559	205.242.266.504	-821.624.945	-0,40%
Activos intangibles	1.173.976.415	1.173.976.415	0	0,00%
Otros activos	500.994.624.314	493.990.407.888	7.004.216.426	1,42%
Total Activo No Corriente	707.119.761.453	700.937.169.972	6.182.591.481	0,88%
Total Activos	760.320.426.983	748.865.833.583	11.454.593.400	1,53%

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID				
NIT 890980136-6				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL				
Trimestre Comparativo del 01 enero al 31 de marzo de 2023 y del 01 octubre al 31 diciembre de 2022				
(Cifras expresadas en pesos colombianos)				
PASIVOS	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Corriente				
Emisión y colocación de títulos de deuda		0		
Préstamos por pagar	3.366.459.222	3.200.000.000	166.459.222	5,20%
Cuentas por pagar	22.143.362.143	23.604.187.049	-1.460.824.906	-6,19%
Beneficios a los empleados	0	5.559.688.471	-5.559.688.471	-100,00%
Total Pasivo Corriente	25.509.821.365	32.363.875.520	-6.854.054.155	-21,18%
No corriente				
Beneficios a los empleados	334.888.510.723	327.681.677.831	7.206.832.892	2,20%
Provisiones	3.149.627.079	3.149.627.079	0	0,00%
Otros pasivos	12.412.474.299	7.568.966.166	4.843.508.133	63,99%
Total Pasivo no Corriente	350.450.612.101	338.400.271.076	12.050.341.025	3,56%
Total Pasivos	375.960.433.466	370.764.146.596	5.196.286.870	1,40%

FREDDY OSVALDO RODRÍGUEZ HENAO
Director Financiero (E)

GLORIA EDITH BACCA TEJADA
Contadora TP 116662-T

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT 890980136-6

ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL

Periodo Anual comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 01 enero al 31 de marzo de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Ingresos Operacionales	mar-23	mar-22	Variación \$	Variación %
Ingresos fiscales	1.430.848.318	2.611.133.284	-1.180.284.966	-45,20%
Venta de bienes	0	129.617.670	-129.617.670	-100,00%
Venta de servicios	3.215.091.907	2.164.167.914	1.050.923.993	48,6%
Transferencias y subvenciones	17.771.702.053	13.686.960.817	4.084.741.236	29,8%
Total Ingresos Operacionales	22.417.642.278	18.591.879.685	3.825.762.593	20,58%
Ingresos no operacionales				
Otros ingresos	227.979.335	987.804.048	-759.824.713	-76,92%
Total ingresos no operacionales	227.979.335	987.804.048	-759.824.713	-76,92%
Total de Ingresos	22.645.621.613	19.579.683.733	3.065.937.880	15,66%

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT 890980136-6

ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL

Periodo Anual comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 01 enero al 31 de marzo de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Gastos Operacionales	mar-23	mar-22	Variación \$	Variación %
Gastos de administración y operación	7.295.103.650	8.380.567.509	-1.085.463.859	-12,95%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	857.416.629	862.121.128	-4.704.499	-0,55%
Otros gastos	0	93.054.089	-93.054.089	-100,00%
Total gastos de operación	8.152.520.279	9.335.742.726	-1.183.222.447	-12,67%
Gastos No Operacionales				
Gastos financieros	166.459.222	122.922.862	43.536.360	35,42%
Otros gastos	0	13.752.204	84.617	0,62%
Total gastos no operacionales	166.459.222	136.675.066	29.784.156	21,79%
Total Gastos	8.318.979.501	9.472.417.792	-1.153.438.291	-12,18%

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT 890980136-6

ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL

Periodo Anual comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 01 enero al 31 de marzo de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Costos	mar-23	mar-22	Variación \$	Variación %
Costos de ventas	0	86.588.215	-86.588.215	-100,00%
Costos de servicios	8.068.335.582	12.462.836.256	-4.394.500.674	-35,26%
Total Costos	8.068.335.582	12.462.836.256	-4.394.500.674	-35,26%

FREDDY OSVALDO RODRÍGUEZ HENAO
Director Financiero (E)

GLORIA EDITH BACCA TEJADA
Contadora TP 116662-T

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A MARZO 31 2023

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: POLITÉCNICO COLOMBIANO “JAIME ISAZA CADAVID”

1.1. Identificación y funciones

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es un establecimiento público de educación superior descentralizado del orden departamental, fue creado mediante Ordenanza 41 del 10 de diciembre de 1963, cuyo objeto social es proporcionar enseñanza en los niveles técnico, tecnológico, profesional y posgrados, en la sede central y en las distintas unidades regionales distribuidas en el Departamento de Antioquia. La Institución está reglamentada por lo dispuesto en las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, cuenta con el reconocimiento del ICFES como Institución Universitaria y está sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El órgano superior de dirección es el Consejo Directivo y el de administración es el Rector quien hace las veces de representante legal.

Su domicilio principal es el Municipio de Medellín, tiene sedes alternas en los municipios de Bello, Rionegro y Apartadó y granjas experimentales en Marinilla y San Jerónimo.

Mision: “Somos una Institución de educación superior estatal de vocación tecnológica, que con su talento humano ofrece una formación integral con programas de calidad en pregrado y posgrado, apoyados en la gestión del conocimiento de base científica; promovemos acciones innovadoras desde la investigación y la proyección social, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y Colombia”.

El PCJIC hace presencia regional en el Valle de Aburrá (Sede Central - Poblado, Centro de Laboratorios y Experimentación – Bello, y Centro de Prácticas - Niquía), Centro Regional Oriente (Rionegro), Granjas Román Gómez Gómez en Marinilla, Granja John Jairo González Torres en San Jerónimo, y Centro Regional Urabá (Apartadó).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El marco normativo contable está dado por la Resolución N° 693 del 6 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que se modifica el artículo 4° de la resolución N° 533 de 2015, por medio de la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en el proceso de identificación, preparación, registro y revelación de sus Estados Financieros, cumple con el marco normativo aplicable a las entidades del Gobierno dictadas por la Contaduría General de la Nación, el cual contienen el Marco conceptual, instructivos, procedimientos, circulares y doctrinas contables, los cuales son insumos para la preparación de la información contable.

1.2.1 Registro de la Información y Conciliación de saldos. Los estados financieros son publicados en la página WEB institucional y trimestralmente son reportados a la Contaduría General de la Nación a través de la página WEB del CHIP.

Todos los hechos económicos, financieros y sociales realizados en cualquier dependencia del Politécnico, deben ser debidamente informados al área de contabilidad a través de los documentos fuente o soporte de las operaciones, para que sean canalizados en el proceso contable a más tardar al quinto día hábil del mes siguiente, sin perjuicio de los plazos menores para situaciones particulares y los plazos establecidos para el cierre de año.

1.2.2 Limitaciones y deficiencias que inciden en el proceso contable. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, inició su proceso de migración del Software Contable Atlas al software SAP, el proceso comenzó en noviembre de 2022, a la fecha el programa no funciona al 100% respecto a la integración de la información con las otras áreas, aunque desde la Dirección Financiera se ha dispuesto de todo el compromiso para que este proyecto produzca resultados positivos para la institución.

En el proceso de implementación del Programa SAP, todavía están pendientes los siguientes procesos, que son fundamentales para el flujo de la información:

- Conciliaciones bancarias
- Conciliación de cartera
- Parametrización de la nómina e integración a contabilidad
- Ingresos y legalización de los recibos de caja
- Inducción sobre el Programa y sus diferentes módulos
- Soporte técnico de tiempo completo en la institución, específicamente para el programa

Estas, entre otras situaciones que afectan el proceso contable, es el personal limitado que conforma el equipo de trabajo, adoleciendo de personal profesional en contaduría, no permitiendo hacer las debidas verificaciones con la celeridad y calidad pertinente, aunado a la falta de experticia en el programa SAP que inicialmente no fue diseñado para la Institución y que genera dependencia directa del sistema desde la Gobernación de Antioquia, teniendo que contar con la disponibilidad de las personas encargadas del programa en cada una de las áreas de la Secretaría de Hacienda departamental, para poder actualizar la información en el modo productivo, sin afectar ninguna de las dos entidades en tiempo real.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los estados financieros son elaborados de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015, Anexo resolución 193 Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, Guía para el reporte categoría información contable Pública convergencia, Guía de aplicación Nro 2 Presentación de Estados Financieros, Circulares sobre los lineamientos de cierre, y las directrices de la Contaduría General de la Nación, las cuales nos clasifican como una entidad del "Gobierno General". Los Estados Financieros son firmados por el señor Rector, el Director Financiero y el Coordinador de Contabilidad quienes los preparan de acuerdo con la información reportada por las diferentes áreas de la institución, su objetivo es suministrar información

de calidad, que cumpla con las características cualitativas como son: Relevancia y representación fiel.

El Politécnico prepara como juego de estados financieros mensuales el estado de la situación financiera y el estado de resultados y anualmente con corte a 31 de diciembre además de los anteriores prepara el estado de cambios en el patrimonio.

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 25 de diciembre 7 de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Sus libros principales se encuentran debidamente registrados.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos económicos y sociales, se aplica la base de causación.

Los procedimientos, plazos y requisitos que se establecen en el manual, son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios públicos y contratistas que participan en los procesos que generan y procesan información contable.

En los estatutos de la entidad aprobados mediante el Acuerdo Directivo 010 de 2008, no se estableció como función del Consejo Directivo la aprobación de los estados financieros.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid no está obligado ni por ley ni por Estatutos a tener revisoría fiscal ni contador externo que audite los estados financieros; en su calidad de entidad pública del orden departamental los estados financieros del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid son objeto de opinión dentro del informe definitivo de la auditoría regular practicada por la Contraloría General de Antioquia.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES. Son responsables por el cumplimiento de las políticas, plazos, requisitos y las obligaciones relacionadas con el suministro de la información contable, los jefes de las áreas que generan, suministran y procesan información contable (todas aquellas transacciones que impliquen obligaciones afecten la propiedad de los bienes o generen movimientos de recursos financieros) entre las que se encuentran:

Coordinación de Contabilidad: Es la encargada de registrar, revelar, conservar e interpretar la información financiera, económica y social facilitando la toma de decisiones y garantizando el manejo ordenado de sus obligaciones, derechos, bienes y recursos; cumpliendo con las instrucciones y reglamentos del Plan General de Contabilidad Pública, circulares e instructivos dictados por la Contaduría General de la Nación

Coordinación de Tesorería: es la responsable de la apertura, el manejo, el cierre y la cancelación de las cuentas en las entidades bancarias y financieras. Además, estará encargada de la administración y control de cajas, cuentas de ahorro y corrientes, de los recursos recibidos mediante transferencias de orden departamental con sujeción a las normas que rijan y a las directrices expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como de aquellos recursos financieros percibidos por las matrículas y demás derechos académicos de los distintos niveles de formación, los recursos de operación agrícola que surge en la producción, transformación y venta en forma experimental por las Granjas, entre otras entradas de efectivo. Es el área responsable de la administración del efectivo y las inversiones, del registro detallado y documentado de todas las operaciones

relacionadas con éstas que afectan los movimientos contables, así mismo efectuarán las conciliaciones de saldos con las entidades financieras.

Costeo y Facturación: La Dirección Financiera mediante el proceso de Costeo y Facturación reconocerá, en el Sistema de Información Financiera, el valor de los derechos a favor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, originados por la venta de productos agrícolas, de productos manufacturados y de todos aquellos bienes producidos y servicios suministrados por la institución.

Deberá remitir a la Coordinación de Contabilidad durante los dos (2) días hábiles siguientes a su elaboración, las facturas, notas débito y crédito, y la información generada en dicha área y que tenga efectos contables.

A través de ésta Coordinación se remitirán a la Coordinación de Contabilidad para registro y trámite de pago, todas las facturas o documentos equivalentes soportes de transacciones por conceptos de compra de bienes, prestación de servicios, servicios públicos, impuestos, convenios y contratos en los que el Politécnico es el contratante, así como aquellos soportes de administración de los activos de la Entidad tales como: Informes de recepción de bienes y servicios, vales de consumo, entregas de almacén, actas de baja, actas de alta por donaciones, sobrantes, etc. Información que debe de allegarse con todos sus soportes durante los cinco (5) días hábiles siguientes a su elaboración.

Oficina Asesora Jurídica: informará aquellas obligaciones en las que incurre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Coordinación de Granjas: medirá las materias primas, materiales y suministros mantenidos para su uso en la producción de bienes, los productos en proceso, el inventario de bienes producidos y la mercancía en existencia, del resorte de las granjas. La información será enviada durante los cinco (5) días hábiles siguientes a cada mes a la Coordinación de Contabilidad referente a los inventarios de semovientes indicando por cada granja y tipo de semovientes la cantidad y valor de: Inventario Inicial, Compras en el mes, altas por nacimientos, ventas, bajas por muerte y saldo final.

Coordinación de Bibliotecas: Deberá allegar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a cada mes a la Coordinación de Contabilidad la información referente a los inventarios de libros indicando por cada biblioteca: Inventario Inicial, Compras en el mes, altas por sobrantes, bajas (por cada concepto) y saldo final.

Dirección de Gestión Humana: Deberá enviar a Contabilidad en los plazos establecidos* la información referente a las Nóminas; así mismo informará en los primeros 20 días calendario del mes de enero, la consolidación de las prestaciones sociales con corte al último día del mes anterior.

* Los plazos de las nóminas se establecen a principios de cada año "Calendario para Liquidación de Nóminas FH20".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros fueron preparados con distintas bases de medición a saber: costo histórico, valor de mercado, costo amortizado y valor presente, aplicado según la política contable de cada transacción o registro.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos (COP), el redondeo corresponde a miles de pesos colombianos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En el caso de presentarse, las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de la fecha de la transacción y actualizada con el tipo de cambio a la fecha de pago; corresponden a legalización de gastos de algunos funcionarios que se trasladan al exterior para comisiones académicas.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

Durante el período de 2023, no se presentaron ajustes por hechos ocurridos después del período contable.

2.5. Otros aspectos

La entidad no definió que la información financiera fuera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las políticas contables del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, están acordes con las establecidas por la Contaduría General de la Nación, el marco normativo para entidades de gobierno, sin embargo, el Politécnico de acuerdo a la naturaleza de la institución aplica juicios profesionales que permitan determinar la realidad financiera, las políticas contables se convierten en una herramienta de suma importancia ya que permite conocer, entender y mejorar los procesos contables, mitigar o evitar errores en el momento de registrar las diferentes transacciones en el área financiera.

3.1.1 El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid elaboró el cálculo actuarial para el pasivo pensional en el año 2018 reconociendo al final del año en el pasivo el total del cálculo ajustado por el IPC anual y se reconoce en el activo el 78.8% por la proporción que le corresponde así: Departamento de Antioquia 77.8% y al Ministerio de Hacienda 1%.

3.2.2 Por política contable se reconocen como propiedad planta y equipo aquellos bienes que superen los dos SMLMV identificados como de menor cuantía.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones contables son determinadas por partidas de los estados financieros que no se pueden valorar con exactitud, las cuales son basadas en apreciaciones y juicios profesionales, por lo anterior, es de suma importancia en el momento de hacer las estimaciones contar con información confiable, objetiva y revisada en función a los cambios que se puedan presentar, ya que estas pueden provocar impactos en los resultados de los estados financieros.

- 3.2.1 Deterioro de cuentas por cobrar: Es determinado por la dirección financiera de acuerdo con la política de cuentas por cobrar, para el corte de diciembre de 2022 fue por valor de \$133.535.128, para el primer trimestre de 2023 no se calculo el deterioro.
- 3.2.2 Deterioro de propiedad, planta y equipo: para el corte de diciembre de 2022 no se ha estimado deterioro.
- 3.2.3. Litigios: La oficina asesora jurídica estima el valor a revelar por litigios los cuales pueden ser a favor (cuentas de orden deudoras) o en contra (provisión de pasivos y cuentas de orden acreedoras).

3.3. Correcciones contables

No aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

- Riesgo de mercado: baja el valor por efectos de la oferta y la demanda, interese, entre otros factores.
- Riesgo de crédito: que el deudor no pueda cumplir con la obligación de pago hacia el Politécnico
- Riesgo de liquidez: que tenga que vender por debajo del precio, o adquirir recursos financieros a un alto costo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El alcance de esta política contable comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo el dinero en caja, en cuentas corrientes y en cuentas de ahorros, los dineros administrados mediante depósitos a la vista, tales como, Certificados de Depósito a Término (CDT), carteras colectivas, fondos de inversión, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid mantenga disponibles para el desarrollo de sus funciones, atendiendo los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal, con

oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Medición Inicial: La Coordinación de Tesorería medirá inicialmente el efectivo y equivalentes al efectivo por el valor de la transacción.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias.

Reconocimiento: La Dirección Financiera del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición inicial: Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se realizarán por el valor que se determine en cada documento soporte como: contratos, convenios, escrituras, matrículas inmobiliarias, facturas de compra, facturas de venta, títulos valores, extractos bancarios, conciliaciones bancarias, entre otros, los cuales respaldarán las diferentes operaciones que sean efectuadas por la entidad.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, el proceso de cartera mantendrá por el valor de la transacción las cuentas por cobrar por los siguientes conceptos: venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, enajenación de activos, seguros, multas, entre otros.

Deterioro: Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el proceso de Cartera, por lo menos al final del período contable, verificará si existen indicios de deterioro.

➤ **Préstamos Por Cobrar**

Esta política contable, comprende los recursos financieros que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid destine para el uso por parte de los empleados de la institución o de terceros, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La Dirección de Gestión Humana mediante la dependencia de Desarrollo laboral reconocerá como préstamos por cobrar a empleados los recursos financieros que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid destine para el uso por parte de un empleado, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, derivados del programa del Fondo de Bienestar Social.

La Coordinación de Contabilidad realizará mensualmente, los ajustes o registros contables de los préstamos por cobrar en el Sistema de Información Financiero, con base en la información suministrada por la dependencia de Desarrollo Laboral.

Medición inicial: La Dirección de Gestión Humana, mediante la dependencia de Desarrollo laboral medirá los préstamos concedidos por el FBSL a los empleados, por el valor presente de los flujos futuros descontados, utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares en la fecha que se concede el préstamo.

La dependencia de Desarrollo Laboral efectuará, con base en la información contenida en los acuerdos que reglamenten el funcionamiento del FBSL, los siguientes pasos:

Identificar la tasa de interés de referencia de mercado para transacciones similares, como son:

- Crédito de vivienda: tasa de interés de crédito hipotecario, publicada en la página del Banco de la Republica (tasas de colocación por modalidad de crédito de vivienda para banca comercial).
- Crédito de estudio: tasa de interés de crédito del ICETEX, línea de crédito Acces.
- La tasa de interés de referencia de los demás créditos otorgados por el FBSL a los empleados, será la modalidad de crédito de consumo, publicada en la página del Banco de la Republica (tasas de colocación por modalidad de crédito de consumo para banca comercial).
- Proyectar los flujos reales de efectivo, con base en la tasa de interés y los plazos otorgados.
- Medir los Préstamos por cobrar por el valor presente de los flujos futuros descontados, utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares identificada en el primer punto.

Medición posterior: La Dirección de Gestión Humana, mediante la dependencia de Desarrollo laboral medirá los préstamos por cobrar al costo amortizado, el cual corresponde al valor del activo inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro de valor.

La Dirección de Gestión Humana, mediante la dependencia de Desarrollo laboral realizará la revisión de las deducciones efectuadas en la liquidación de la nómina por medio de los informes emitidos en el sistema de información. Basada en ésta información, la Coordinación de Contabilidad realizará la afectación contable del pago de la cuota, en el Sistema de Información financiera.

➤ **Inventarios**

El alcance de esta política contable aplica para las cuentas que representan los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que se tengan con la intención de comercializarse, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, en el curso normal de operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios adquiridos en una transacción sin contraprestación serán tratados según la Política de “Ingresos de transacciones sin contraprestación”, en todo caso, al valor

determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Por su parte, los elementos de aseo y cafetería, la papelería y el material publicitario, que no sean consumidos en las actividades de producción o prestación de servicios, no serán tratados como inventarios, por tal razón, se reconocerán directamente en el resultado del período en el cual se adquieran. Igual tratamiento recibirán los repuestos que no cumplan con los criterios para ser reconocidos como propiedad, planta y equipo y tengan una destinación diferente a la producción de bienes o prestación de servicios.

Los elementos enunciados anteriormente que no cumplan con la condición de ser consumidos en actividades de producción podrán ser controlados mediante un Inventario Administrativo.

Reconocimiento: El reconocimiento inicia con la compra de materias primas, materiales y suministros relacionados con el proceso de producción o la prestación de servicios, según el costo de adquisición, estos afectarán el Estado de Situación Financiera en las cuentas de inventarios.

Las materias primas son los elementos adquiridos que deben ser sometidos a un proceso de transformación, para convertirlos en bienes finales o intermedios. Dentro de estas se encuentran el concentrado para la producción de animales; semillas para la producción de árboles; entre otros.

Los materiales y suministros son elementos físicos de consumo adquiridos para ser utilizados en la producción de bienes y/o la prestación de servicios. Los materiales y suministros que generalmente se utilizan en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid son: insumos agropecuarios, los medicamentos, los insumos químicos, el combustible y demás recursos necesarios para la producción de bienes o la prestación de servicios.

Medición inicial: La Coordinación de Contabilidad medirá los inventarios de mercancías en existencia, de materia prima, de materiales y de suministros por el costo de adquisición real, según la información proporcionada por el área responsable del inventario.

Los descuentos comerciales, los descuentos por pronto pago, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el período contable o en períodos anteriores.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la Coordinación de Contabilidad efectuará los cálculos del valor neto de realización y del costo de reposición, asociados a cada tipo de inventario con base en informes provenientes de la Coordinación de Granjas, la Vicerrectoría de Extensión y demás áreas responsables de los inventarios.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

El alcance de esta política contable, abarca los activos tangibles clasificados en Propiedades, Planta y Equipo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y las propiedades de inversión que tengan un canon

de arrendamiento inferior al valor de mercado o que tengan un porcentaje insignificante destinado a la obtención de renta o plusvalía. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Reconocimiento: La Dirección de Servicios Generales mediante la Coordinación de Bienes y Servicios, o quien haga de sus veces, reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- d) Los bienes muebles e inmuebles recibidos o entregados en comodato, en cumplimiento de la definición de activo según el marco conceptual y los criterios para el reconocimiento establecidos en la presente política, siempre y cuando no hayan sido reconocidos por otra entidad.

Activos de menor cuantía: Al momento de reconocer un bien como Propiedades, Planta y Equipo, la Coordinación de Contabilidad, deberá evaluar según la información proporcionada por la Coordinación de Bienes y Servicios, la siguiente clasificación:

- a) Bienes con un costo individual igual o inferior a 2 (dos) SMMLV, se reconocerán en el resultado del período y se controlarán a través de un inventario administrativo.
- b) Activos individuales o activos homogéneos adquiridos en grupo, con un costo superior a 2 (dos) SMMLV, se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo y se depreciarán de acuerdo con la vida útil definida en la presente política.

Bienes muebles: Se reconocerán como bienes muebles aquellos elementos que pueden transportarse o trasladarse de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismos o por una fuerza externa.

Semovientes: Los animales que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento o para cualquier otra actividad que no sea agrícola o pecuaria, la Coordinación de Bienes y Servicios los reconocerá como semovientes previo informe de la Coordinación de Granjas, incluyendo los que sean propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades de gobierno general que cumplan con la definición de activo

Medición Inicial

La Coordinación de Bienes y Servicios según la información proporcionada por cada área responsable del activo, medirá a través del Sistema de Información Financiera, las Propiedades, Planta y Equipo por el costo, el cual comprende todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que

pueda operar de la forma prevista por la administración del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tales como:

- El precio de adquisición;
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- Los honorarios profesionales;
- Las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

La Coordinación de Bienes y Servicios, evaluará si la Propiedad, Planta y Equipo supera los 50 (cincuenta) SMMLV, para distribuir el valor inicialmente reconocido de una partida de Propiedades, Planta y Equipo entre las partes significativas con relación al costo total y las depreciará en forma separada. La Coordinación considerará una parte como significativa si su valor con relación al total del costo del activo es superior al 20% (veinte) y tiene una vida útil y/o método de depreciación diferente a uno o más componentes del activo. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de Propiedades, Planta y Equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. En caso de que no cumplan con las condiciones mencionadas, se reconocerán como adición al bien inmueble si aumentan la vida útil del activo, amplían su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejoran la calidad de los productos y servicios o reducen significativamente los costos.

Cualquier descuento o rebaja del precio la Coordinación de Bienes y Servicios, los reconocerá como un menor valor de las Propiedades, Planta y Equipo, y afectará la base de depreciación.

Medición posterior: Después del reconocimiento, la Coordinación de Contabilidad según la información reportada por la Coordinación de Bienes y Servicios, medirá las Propiedades, Planta y Equipo al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una Propiedad, Planta y Equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar y ser utilizado de la forma prevista por la Coordinación de Bienes y Servicios, (una vez iniciada la depreciación esta no se suspenderá). El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que el área responsable del activo con el apoyo de la Coordinación de Contabilidad, considere que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de "Inventarios" o la política de "Activos intangibles", según la información reportada por la Coordinación de Bienes y Servicios.

➤ **Cuentas por pagar**

Alcance: Aplica para todas las obligaciones adquiridas por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar a costo amortizado, que son aquellos pasivos asociados a inversiones de administración de liquidez, cuentas por cobrar o préstamos por cobrar transferidos sobre los cuales se retienen sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo; se reconocerán de acuerdo con las políticas de “Inversiones de administración de liquidez”, “Cuentas por Cobrar” o “Préstamos por cobrar” respectivamente.

Reconocimiento: Para el reconocimiento de las cuentas por pagar se deberá tener en cuenta el principio de contabilidad de devengo y, por lo tanto, los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.

La Coordinación de Contabilidad según la información proporcionada por cada área responsable de la cuenta por pagar, reconocerá las obligaciones adquiridas por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a la obligación, con base en la respectiva factura o cuenta de cobro recibido(a) de parte del proveedor o acreedor y se haya verificado el cumplimiento de los soportes y requisitos jurídicos necesarios para su validez y futuro pago.

Medición inicial: Las cuentas por pagar se medirán por el área responsable de cada tipo de cuenta por pagar, al valor de la transacción. Las cuentas por pagar en moneda extranjera se medirán al valor de la TRM del día de entrada y recibo del bien o servicio, o de acuerdo a lo pactado con el proveedor en el respectivo contrato.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la Coordinación de Contabilidad mantendrá el valor de las cuentas por pagar al valor de la transacción.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera, al final de cada período contable se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del período. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar o al reexpresar las cuentas por pagar en moneda extranjera a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del período.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

Alcance: El alcance de esta política contable, abarca todas las retribuciones que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid proporciona a sus empleados y docentes de cátedra a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios incluyen tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente.

Reconocimiento: La Dirección de Gestión Humana, reconocerá en el sistema de información, todas las retribuciones suministradas a los empleados, las cuales podrán originarse por una de las siguientes condiciones:

- Resolución de Nombramiento y acta de posesión en el cargo, Contrato Docente Ocasional, Contrato Docente Hora Cátedra;
- Sentencia judicial; o
- Acuerdo, conciliación extrajudicial o Contrato de Transacción.

La Dirección Financiera realizará el registro en el Sistema de Información Financiera de todas las retribuciones por beneficios a los empleados, con base en la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana, tales como las asignaciones salariales, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, incentivos, deducciones, incapacidades, horas extras y demás beneficios y novedades de nómina y de personal.

➤ **Ingresos**

Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Esta política contable comprende los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Reconocimiento: La Coordinación de Contabilidad según la información generada por la Coordinación de Tesorería, la Coordinación de Bienes y Servicios, o el proceso de Costeo y Facturación, según el caso, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, no entrega nada a cambio del recurso recibido, o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Ingresos de Transacciones con Contraprestación

El alcance de esta política contable aplica para todos los hechos económicos relacionados con los ingresos de transacciones con contraprestación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

Hechos ocurridos después del período contable
Correcciones contables
Equivalentes al efectivo
Inversiones de administración de liquidez
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
Instrumentos derivados y coberturas
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
Préstamos gubernamentales otorgados
Derechos de recompra de préstamos por cobrar
Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Construcciones en curso
 Bienes de uso público e histórico y cultural
 Recursos naturales no renovables
 Activos biológicos
 Otros derechos y garantías
 Arrendamientos
 Costos de financiación
 Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

ACTIVO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.413.902.420	39.342.915.267	70.987.153	0,18%

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los saldos en cuentas de bancos corrientes y de ahorro, fiducias a la vista y saldos en caja, los cuales están disponibles para el cumplimiento de sus operaciones, en función de su cometido estatal. Las entidades financieras que se utilizan para el recaudo de los dineros, son las autorizadas por el gobierno nacional y el marco jurídico del sector financiero que les aplica, esto con el objetivo de salvaguardar los recursos públicos de la institución.

Los depósitos en entidades financieras a marzo 31 de 2023 termino en 39.413.902.420, con una variación de 70.987.153, respecto a diciembre 2022

5.2. Efectivo de uso restringido

A la fecha de corte, el efectivo restringido corresponde a embargos en el año 2019 y 2021 se presentaron embargos por parte de la Superintendencia de Salud y del Municipio de Itagui a algunas cuentas bancarias y se pagaron el valor de \$337.137.186 los cuales se encuentran en solicitud de restitución con el Banco Agrario, toda vez, que ya fueron liberados para devolución al Politécnico.

5.3. Equivalentes al efectivo

No aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El Politécnico no tiene inversiones e instrumentos derivados a la fecha de corte.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

No aplica

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

No aplica

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

No aplica

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La cartera institucional de cuentas por cobrar se compone de los derechos adquiridos en función de su objeto social, la cartera se comprende: prestación de servicios educativos, venta de servicios y bienes y terceros.

A marzo 31 de 2023 las cuentas por cobrar cerraron con un valor \$8.202.374.993, la vigencia 2022 término con \$3.363.472.559, presentando un aumento de \$4.838.902.434.

ACTIVO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Activo Corriente				
Cuentas por cobrar	8.202.374.993	3.363.472.559	4.838.902.434	143,87%

DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS: La prestación del servicio esta dado por la liquidación de matrículas, servicios académicos y la facturación de servicios conexos a la educación tales como los de extensión. El Politécnico tiene como política no efectuar créditos directos a los servicios educativos de estudiantes como son: Educacion formal superior, posgrados, cursos y seminarios, asesorias y consultorias, investigación, escuelas de formación deportiva, entre otros, sin embargo, existen convenios con diferentes entidades se generan cuentas por cobrar, con entidades como: Icetex, Municipio de Envigado, Sapiensa, Fondo EPM, entre otros.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica nota

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

- Las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios corresponden a las estampillas pro-Politécnico.

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Están compuestas por las facturas que por su vencimiento se catalogaron como de difícil recaudo, la más representativa es Sapiensa presentando un valor \$511.890.097.

7.4 El Deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a las Políticas Contables será aplicable cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el proceso de Cartera, por lo menos al final del período contable, verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del período. Para el cálculo del deterioro en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

ACTIVO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Activo Corriente				
Préstamos por cobrar	5.487.336.852	5.125.224.520	362.112.332	7,07%

8.1. Préstamos concedidos

PRÉSTAMOS A EMPLEADOS.

Corresponde al Programa del Fondo de Bienestar Social Laboral FBSL, estos programas de bienestar, tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores y sus familias, incentivar el conocimiento y la importancia de los valores organizacionales, la responsabilidad social, el compromiso, y demás valores institucionales, a través de la participación activa de los empleados y el uso de espacios para la educación, recreativos, culturales y familiares, un clima laboral sano permite alcanzar las metas y los objetivos institucionales trazados. Los beneficios del programa de Bienestar es atender las necesidades de los funcionarios y sus familias, por medio de diferentes líneas de crédito y servicios en concordancia con la normatividad vigente.

SERVICIOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL
PRESTAMOS A EMPLEADOS ACTIVOS
COMPRA DE VIVIENDA
CONSTRUCCION DE VIVIENDA
MEJORAS DE VIVIENDA
DESHIPOTECA DE VIVIENDA
CAMBIO DE VIVIENDA
SEGURO DE VEHICULO
PRESTAMO CAPACITACION
CALAMIDAD DOMESTICA
VEHICULO
SALUD
COMPUTADOR
EMPLEADOS RETIRADO

1. NORMATIVIDAD APLICABLE.

- Acuerdo Directivo Nro. 11 del 21 de abril de 2007, “Dispuso la creación de un Fondo para atender los programas de Bienestar Social Laboral de sus empleados”.
- Acuerdo Directivo Nro. 19 del 05 de junio de 2007, “Dispuso la creación de un Fondo para atender los programas de Bienestar Social Laboral de sus empleados”. Toda la reglamentación.
- Acuerdo Directivo Nro. 31 del 17 de diciembre 2007, “Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 19 del 05 de junio de 2007”: Crea una línea de crédito para la adquisición de seguros.
- Acuerdo Directivo Nro. 10 del 15 septiembre de 2011, “Por el cual se modifica el Artículo 41, y se adiciona unos párrafos al mismo artículo 41 del Acuerdo Directivo 19 del 5 de junio de 2007, funcionamiento del Fondo de Bienestar Social Laboral-FBSL para los empleados: Tasa del DTF para los créditos de retirados.
- Acuerdo Directivo Nro. 19 del 12 octubre de 2022, “Reglamento del Programa de Bienestar Social y derogan los acuerdos Nro. 19 del 05 junio de 2007, 34 del 17 diciembre de 2007 y 10 del 15 de septiembre de 2011.

2. CRÉDITOS.

Largo Plazo: Créditos de Vivienda El Comité del FBSL, define las fechas de convocatoria para las solicitudes de los Créditos de Vivienda cada Año.

Modalidades: Compra, código 030 (plazo máximo 360 quincenas), Mejoras, código 032, (plazo máximo 144 quincenas), Deshipoteca, código 033, (Plazo máximo 360 quincenas), Cambio, código 034, (plazo máximo 360 quincenas) y Construcción, código 031, (Plazo máximo 360 quincenas).

Corto Plazo: Modalidades: (compra de computador, código 019, plazos 24, 48 y 72 quincenas) o Factura de matrícula de Colegio o Universidad, crédito Educativo, código 014 (plazo máximo 24 quincenas). Seguro de Vehículo, código 010 (plazo máximo 24 quincenas), Calamidad, código 015 (plazo máximo 36 quincenas).

Mediano plazo: Créditos Compra de Vehículo, el Comité del FBSL, define las fechas de convocatoria para las solicitudes de los Créditos cada Año.

Modalidad: Compra de Vehículo, código 016 (plazo máximo 96 quincenas). Y el tope lo defina el comité sobre el presupuesto del año.

Los créditos de vivienda son con hipoteca en primer grado, una vez se cumple con todos los requisitos se realiza el desembolso del crédito, incluido hipoteca en primer grado del inmueble:

Para todos los créditos, el empleado debe tener capacidad de endeudamiento y elaborar tabla de amortización financiera con monto del crédito y hacer la liquidación respectiva, de acuerdo al IPC con que se están liquidando los créditos (IPC año anterior).

Los funcionarios pueden realizar en cualquier quincena como novedad abonos o cancelaciones del crédito, la cual se valida con el área de tesorería y se aplica al crédito, si el abono supera la suma de diez cuotas, puede realizar (Mantener el valor de la cuota y educación tiempo o bajar el valor de la cuota y mantener el tiempo del crédito).

Cuando el empleado se pensiona o se retira de la institución, se elabora plantilla de préstamos retirados reportando el saldo inicial y el saldo con que quedó y se envía a Financiera, Cartera y Contabilidad. Se envía correo a Informática para que lo retire de la Cartera del FBSL porque pasa a Cartera Institucional.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

- No aplica nota.

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

- No aplica nota.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

- No aplica nota.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN 2022 vs 2021	VARIACIÓN 2021 vs 2020
INVENTARIOS	97.051.265	136.068.388	586.781.893	-39.017.123	-450.713.505
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	300.000	0	-300.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	475.299.208	0	-475.299.208
PRODUCTOS EN PROCESO	97.051.265	136.068.388	111.182.685	-39.017.123	24.885.703

Corresponde a los inventarios de productos para la venta que se tienen en: Fondo editorial, material para consumo y semoviente en las granjas, con respecto al trimestre de 2022 estos no presentaron ningún cambio.

La depreciación aplicada a las bibliotecas es anualmente cuando se cierran, esto es debido a que los estudiantes y demás usuarios que tienen libros prestados, para finalizar el segundo semestre del período, deben hacer las entregas todo el material utilizado, una vez recolectado todos sus bienes, se procede a realizar el control de estos y la aplicación

de la depreciación a estos bienes. Para el reconocimiento del valor en libros, se le asigna un valor comercial, cuando el ingreso es por donación o canje, este mismo valor es conservado hasta que se da de baja, ya sea por obsolescencia, desactualización, mal estado o deterioro, este procedimiento está reglamentado en el numeral 4.5 Descarte de Material Bibliográfico, del ID – GB 01 Instructivo para la Ejecución de Servicios Sistema de Bibliotecas, y en el numeral 3.3 Descarte de materiales del MD – GB 06 Manual de Gestión de Colecciones.

Criterios Específicos de Descarte de Materiales: Los criterios aplicados según el estado físico son:

- ✓ El material este deteriorado al punto de no poder pasar por proceso de reparación.
- ✓ Formatos obsoletos, que su lectura no pueda realizarse porque su soporte ya no es utilizado en el medio
- ✓ Problemas de contaminación, hongos, humedad y deshidratación.
- ✓ Ejemplares mutilados.

El manual de Gestión de Colecciones MDGB06 en su numeral 3.4, indica: La pérdida de material bibliográfico deberá ser denunciada, en el caso de superar el 1% del valor de la colección.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

ACTIVO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipo	204.420.641.559	205.242.266.504	-821.624.945	-0,40%

Las Propiedades, Planta y Equipos abarca los activos tangibles del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que se utilizan para la producción o suministro de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos; así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y las propiedades de inversión que tengan un canon de arrendamiento inferior al valor de mercado o que tengan un porcentaje insignificante destinado a la obtención de renta o plusvalía. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable. Por política contable en las cuentas de balance no se reconocen los activos de menor cuantía; sin embargo, estos siguen siendo controlados administrativamente por la Coordinación de Bienes y Servicios y registrados como cuentas de orden.

En el año 2017 se realizó el avalúo a la propiedad, planta y equipo a través de una firma especializada.

Las Propiedades, planta y equipo para el trimestre 01 de 2023, presentó un valor de \$204.420.641.559, presentando una disminución con respecto al 4to trimestre de 2022 de \$821.624.945.

De acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación de Bienes y Servicios, la Coordinación de Contabilidad, utilizará el método de depreciación lineal, para las Propiedades, Planta y Equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de la entidad y el período de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. De no ser posible estimar dicho período la Coordinación de Bienes y Servicios lo determinará con base en la Políticas Contables de las Propiedades, Planta y Equipos.

10.1. Construcciones en curso - No aplica

10.2. Estimaciones

DEPRECIACIÓN ACUMULADA. Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta; para la determinación de los saldos iniciales a 01-01-2018 se efectuó el nuevo cálculo tomando como base el costo y la nueva vida útil establecida por la firma de inventarios y avalúos contratada para el efecto. La vida útil empleada para hacer las depreciaciones, de acuerdo con los instructivos de la Contaduría General de la Nación, son los siguientes:

Activos Depreciables	Vida útil	Activos Depreciables	Vida útil
Terrenos	No se deprecian	Equipo de Comunicación	4 años
Edificaciones	De 50 a 100 años	Equipo de Computo	5 años
Bloques - Instalaciones Deportivas	100 años	Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Aulas De Clase Centro Regional Urabá	70 años	Equipo de comedor, cocina, despensa - Equipos	5 años
Invernaderos	5 años	Musicales - Equipos de Deporte y Recreación	20 años
Estanques	10 años	Plantas productoras Aguacates	De 1,5 a 10 años
Redes, líneas y cables - Otras	20 años	Semovientes	2 años
Plantas y ductos	De 11 a 25 años	Peces	De 5 a 10 años
Planta Eléctrica	25 años	Bovinos	10 años
Planta De Ordeño - Maquinaria y Equipo	15 años	Hembra	5 años
Equipo médico y científico	12 años	Macho - Carneros	4 años
Muebles, enseres y equipo de oficina -		Porcinos - Caprinos	
Plantas Telefónica	11 años	Conejos	3 años
Aves 1,5	años		

BIENES DE ARTE Y CULTURA. En este rubro se agrupan las bibliotecas de la sede central y cada una de las distintas unidades regionales. Adicionalmente se contabilizan los elementos de museo, bienes de culto, los libros y publicaciones de investigación, la totalidad de bienes que sobrepasaron los dos SMMLV fueron incorporados a propiedad, planta y equipo.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los intangibles corresponde a las licencias de software adquiridos por la institución y ser utilizados en la prestación del servicios y fines administrativos, para el 1er trimestre de 2023 no se presentaron cambios con respecto a 2022.

ACTIVO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Activo no corriente				
Activos intangibles	1.173.976.415	1.173.976.415	0	0,00%

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

No aplica

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

PASIVOS

Los pasivos más representativos del Politécnico son los laborales por efecto del cálculo actuarial, los préstamos bancarios, proveedores, los recursos de terceros por administración delegada y los ingresos diferidos por matrículas.

NOTA 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Se refiere a los créditos de tesorería para obtener liquidez de corto plazo.

En lo correspondiente a créditos de Tesorería, el Politécnico entre el 2021 y 2022 suscribió con el IDEA 7 pagarés; correspondiente al 2021 la suma de \$9.300.000.000 y durante el 2022 el valor de \$4.500 millones, para un total contratado de \$13.800.000.000. De dicho

total, se han abonado \$9,300.000.000, quedando pendiente unicamente el valor de \$4.500.000.000 con plazo máximo de pago diciembre de 2023, para el 1er trimestre de 2023 presento un aumento de \$166.459.222, cerrando con un avalor de \$3.366.459.222.

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

OBLIGACION	MONTO	ABONO CAPITAL	SALDO AGOSTO 2022	INTERESES PAGADOS	TASA	AMORTIZACION	VENCIMIENTO
155438479	10.000.000.000	10.000.000.000	0	6.270.109.404	DTF+4,6		
158673440	2.500.000.000	2.500.000.000	0	1.339.568.992	DTF+4,6	TRIMESTRE	15/08/2022
159304301	2.500.000.000	2.500.000.000	0	1.300.117.182	DTF+4,6	VENCIDO	
253242780	1.000.000.000	1.000.000.000	0	494.135.247	DTF+4,6		
	16.000.000.000	16.000.000.000	0	9.403.930.825			

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO. Comprende la obligación adquirida a largo plazo por el Politécnico con el Banco de Bogotá, se hace un control y conciliación mensual de los extractos para cada una de las deudas, según informe de Deuda pública.

Préstamo a largo plazo utilizado en la construcción del Bloque P-40 pagadero trimestralmente con tres años de gracia, para lo cual se pignoraron los ingresos de la "Estampilla Politécnico" en un 120% del valor del préstamo. Así mismo, la tasa pactada fue de DTF + 4.60% trimestral vencido.

El 15 de agosto de 2022, se canceló la totalidad de la deuda pública, por valor de \$16.000.000.000 contratada en el año 2012 para la construcción del P40, el servicio de la deuda asciende a \$25.403.930.824, de los cuales \$16.000.000.000 corresponden a pago de capital y 9.403.930.825 a intereses. El porcentaje de la deuda es de 100%. El costo de la deuda a la fecha es de 159%. El saldo de crédito de tesorería para el primer trimestre de 2023 fue de \$4.500.000.000.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

PASIVOS	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Corriente				
Préstamos por pagar	3.366.459.222	3.200.000.000	166.459.222	5,20%
Cuentas por pagar	22.143.362.143	23.604.187.049	-1.460.824.906	-6,19%
Beneficios a los empleados	0	5.559.688.471	-5.559.688.471	-100,00%
Total Pasivo Corriente	25.509.821.365	32.363.875.520	-6.854.054.155	-21,18%
No corriente				
Beneficios a los empleados	334.888.510.723	327.681.677.831	7.206.832.892	2,20%
Provisiones	3.149.627.079	3.149.627.079	0	0,00%
Otros pasivos	12.412.474.299	7.568.966.166	4.843.508.133	63,99%
Total Pasivo no Corriente	350.450.612.101	338.400.271.076	12.050.341.025	3,56%
Total Pasivos	375.960.433.466	370.764.146.596	5.196.286.870	1,40%

Las cuentas por pagar presentan para el trimestre 01 de 2023, un incremento con respecto a 2022 de \$5.196.286.870, estas cuentas corresponde a las obligaciones adquiridas por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por la compra de bienes, servicios recibidos, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, impuestos, entre otros, se reconocen una vez el bien o servicio se haya recibido a satisfacción, de acuerdo al valor pactado y en

cumplimiento de toda la normatividad vigente o disposiciones legales en la ley. Las otras cuentas por pagar corresponden a aportes parafiscales y servicios públicos.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las compras se hacen en cumplimiento de la Ley 80 de 1.993 y sus reglamentaciones; le entidad cuenta con comités de compras de las Vicerrectorías Administrativa, Docencia y de Extensión.

Las cuentas por pagar corresponden a las diferentes adquisiciones por bienes o prestación de servicios, realizadas durante el mes de diciembre y quedaron pendientes de pago y reconocidas en la resolución de cuentas por pagar de la vigencia 2022, que corresponden a compras destinadas para la inversión (misional), los cuales en su mayoría son: equipos, materiales y suministros para la enseñanza, y para el funcionamiento Institucional como es: Bienes y servicios para aseo y vigilancia, insumos agropecuarios (Granjas), el mantenimiento de infraestructura, suscripciones, bases de datos y contratación de software, insumos varios para laboratorios, pago de prestación de servicios (contratación), cancelación de convenios interadministrativos, capacitaciones, etc.

Los recursos a favor de terceros están compuestos por los recaudos de: Contribuciones especiales, Estampillas, y matriculas, en lo referente a los pagos de matrículas, se presenta una dificultad en el momento del abono del estudiante, debido a que se manejan diferentes convenios con varias entidades y en algunas ocasiones no envían la información a tiempo para asentar los pagos correspondientes.

Los descuentos de nómina obedecen a conceptos como: Seguridad social en salud con, aportes fondos de pensiones y los descuentos del fondo de empleados.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Comprende todas las obligaciones a cargo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, generadas por la relación laboral y reglamentaria, contempladas en las normas legales, pactos colectivos de trabajo, cuotas partes de pensiones, calculo actuarial, entre otros.

PASIVOS	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Corriente				
Beneficios a los empleados	0	5.559.688.471	-5.559.688.471	-100,00%
Beneficios a los empleados	334.888.510.723	327.681.677.831	7.206.832.892	2,20%

Los beneficios a empleados en el corto plazo estan dados por los siguientes conceptos:

Sueldos: Se refiere a la remuneración regular asignada por el desempeño de un cargo puede decirse que el empleado recibe un sueldo a cambio de poner su fuerza laboral a disposición del empleador, este se paga cada quince días 15 y 30 de cada mes al personal administrativo, docente y jubilados

Gastos de Representación: Están definidos en la ley como parte de la remuneración que devengan algunos servidores y están expresamente señalados en las normas salariales que expida la autoridad competente en la institución solo lo percibe el rector y de los docentes.

Incapacidades: El pago del auxilio económico por la incapacidad por enfermedad de origen común es de las dos terceras partes de la asignación básica hasta los noventa (90) días la mitad de dicha asignación por los noventa días siguientes. Los dos (2) primeros días, deben ser asumidos en su totalidad por la Institución. A las EPS les corresponde el pago de incapacidad hasta los 180 días. Esta prestación es pagada por la Institución y se recobra a la EPS respectiva. Al igual que las licencias de maternidad o de paternidad o el auxilio por accidente de trabajo que igualmente se recobra a la entidad respectiva.

En el siguiente recuadro se da la explicación de todos los beneficios a los empleados de corto plazo:

CONCEPTO	REVELACION
SUELDOS	Se refiere a la remuneración regular asignada por el desempeño de un cargo Puede decirse que el empleado recibe un sueldo a cambio de poner su fuerza laboral a disposición del empleador, este se paga cada quince días 15 y 30 de cada mes al personal administrativo, docente y jubilados PERSONAL ADMINISTRATIVO 283 DOCENTE 124 JUBILADO 123 OCASIONALES 53
GASTOS DE REPRESENTACION	Los gastos de representación están definidos en la ley como parte de la remuneración que devengan algunos servidores y están expresamente señalados en las normas salariales que expida la autoridad competente en la institución solo lo percibe el rector y de los docentes
INCAPACIDADES	El pago del auxilio económico por la incapacidad por enfermedad de origen común, corresponde a las dos terceras partes de la asignación básica hasta los noventa (90) día. Los dos (2) primeros días, deben ser asumidos en su totalidad por la Institución. A las EPS les corresponde el pago de incapacidad hasta los 180 días.
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	Es un derecho consagrado para aquellos trabajadores particulares y servidores públicos siempre que: Devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre y cuando en el municipio haya servicio público de transporte, solo se le paga a los empleados administrativos que ganan dos (2) salario mínimos o menos .
INTERES A LAS CESANTIAS	Los intereses a la cesantía equivalen del 12% anual, o proporcionales por fracción, con respecto a la suma de la cesantía causada en el año fiscal o en la fracción que se liquide definitivamente.
PRIMA DE SERVICIOS	Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagará en los primeros 15 días del mes de julio de cada año al personal administrativo y docente.
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	La bonificación se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública. Corresponderá al 50% de la asignación básica mensual, siempre que no devengue una remuneración básica y gastos de representación mensual superior al valor establecido por el Gobierno Nacional. Para los demás funcionarios, la bonificación será del treinta y cinco por ciento (35%).
VACACIONES	Las vacaciones son el descanso de quince (15) días hábiles remunerados al que tiene derecho el empleado administrativo y docente después de haber laborado durante un año en la institución.

CONCEPTO	REVELACION
RECARGOS NOCTURNOS	Se le paga al trabajador por laborar en horas de la noche, recargo que corresponde al 35% sobre el valor de la hora ordinaria. Este solo se le paga al personal del nivel Administrativo y Técnico
EXTRA DIURNA	Corresponderá a un recargo del veinticinco por ciento (25%) sobre el valor de la hora ordinaria; si el trabajo suplementario es extra nocturno, el recargo será del setenta y cinco por ciento (75%) sobre la hora ordinaria.
EXTRA NOCTURNA EXTRA FESTIVA DIURNA Y NOCTURNA	este solo se le paga al personal del nivel Administrativo y Técnico
FESTIVA SENCILLA RECTROACTIVO HORA EXTRAS	Corresponderá a un recargo del cien (100%) sobre el valor de la hora ordinaria por trabajar los domingos este solo se le paga al personal del nivel Administrativo y Técnico
AUXILIO DE ALIMENTACION	Consiste en el pago habitual y periódico de una suma de dinero destinada a la provisión de alimento del empleado el cual será equivalente al valor mensual que fijará anualmente el Gobierno Nacional mediante Decreto o su pago proporcional a los días servidos.
PRIMA DE VACACIONES	Auxilio económico que percibe el personal administrativo y docente, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso.
PRIMA DE NAVIDAD	Prima de navidad: es una prestación social para los empleados públicos para los empleados administrativos será equivalente a la totalidad de un (1) mes de la asignación básica mensual del cargo al 30 de noviembre
BONIFICACION POR RECREACIÓN	Se reconoce a los empleados administrativos y docentes por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional.
CESANTIA	Este auxilio corresponde a una suma de dinero que el empleador está obligado a pagar al personal administrativo y al docente a razón de un mes de sueldo por cada año de servicio
CONCEPTO	REVELACION
CESANTIA RECTROACTIVA PAGADAS EN 20: CESANTIA RECTROACTIVA	PRESTACIONES SOCIALES A LARGO PLAZO Las Cesantías de los empleados se encuentran en poder del empleador durante toda la vigencia del contrato laboral. La palabra Retroactivas hace referencia a que la prestación

Los empleados del sector público se rigen por una legislación laboral especial; por lo tanto las prestaciones sociales, los factores salariales difieren de la normatividad del sector privado, que se regula principalmente por el Código Sustantivo del Trabajo.

Es por ello que cada unos de los pagos por concepto de prestaciones sociales, llevan consigo unos factores salariales como son:

Vacaciones: Asignación básica mensual, doceavas de: auxilio de transporte, auxilio de alimentación, prima de servicios, prima de vacaciones, bonificación por servicios prestados,

Prima de Vacaciones: Se liquida el salario con los siguientes factores: Asignación básica mensual, doceavas de: auxilio de transporte, auxilio de alimentación, prima de servicios, bonificación por servicios prestados.

Prima de Navidad: Incluye el salario con los siguientes factores: Asignación básica mensual, doceavas de: auxilio de transporte, auxilio de alimentación, prima de servicios, prima de vacaciones, bonificación por servicios prestados.

22.1. Beneficios a los empleados ha corto plazo

Corresponde a conceptos como: Cesantias, Intereses cesantías, Prima de servicios, Aporets a riesgos laborales y cajas de compensación.

22.2 BENEFICIOS POSEMPLEO. Comprende las diferentes formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, este beneficio corresponde al valor determinado mediante cálculo actuarial de pensiones, cuotas partes de pensiones y pasivos pensionales.

La responsabilidad por el pago del pasivo pensional corresponde al Politécnico, al Departamento de Antioquia y a la Nación, en las proporciones dadas en el siguiente cuadro; los valores se encuentran afectados por los pagos efectuados desde la realización del cálculo actuarial en el año 2018 y su revisión cada año. Las variaciones con respecto a cada vigencia corresponden a actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional realizada por la Dirección de Gestión Humana.

Teniendo en cuenta las pensiones por jubilación patronales, que es la pensión vitalicia que tiene derecho a recibir los trabajadores por veinte y cinco años o más de sus servicios prestados de manera continua o interrumpidamente, se presenta la participación del Politécnico, El Ministerio de Hacienda y el Departamento de Antioquia, en el total del pasivo de pensiones.

Entidad Aportante	%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	21.20%
Nación (Ministerio de Hacienda)	1.00%
Departamento de Antioquia	77.80%
Total Pasivo Por Pensiones	100.00%

Los beneficios Post Empleo se dan por retiro como pensiones, seguros de vida o asistencia medica, se clasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos, según los planes de aportaciones definidas, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al importe que haya acordado aportar al fondo.

PASIVOS Corriente	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Beneficios a los empleados	334.888.510.723	327.681.677.831	7.206.832.892	2,20%

La variación con respecto al mismo mes del año anterior se dio principalmente por la revisión del cálculo actuarial, adicionalmente se amortizaron los pagos de los pensionados y las cuotas partes pensionales.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

PASIVOS No corriente	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Provisiones	3.149.627.079	3.149.627.079	0	0,00%

Están compuestos por la provisión para litigios y demandas, la cual se calcula mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica, determinando aquellas que por su alto riesgo jurídico deben reconocerse como pasivos corrientes. Actualmente existen algunos de los procesos que se van a archivar u otros se les pedirá impulso procesal ya que son

muy antiguos y no han tenido ningún tipo de actuación. Para el trimestre 01 de 2023 no se presentaron variaciones en la cuenta de provisiones con respecto al trimestre 04 de 2022.

De acuerdo a la sumatoria de las pretensiones de todos los procesos en contra y a favor del Politécnico, se liquida un valor aproximado del total de las mismas, teniendo en cuenta que las sumas pueden variar, es decir, aumentar o disminuir en cualquiera de las dos calidades, ya que conforme vaya avanzando el proceso, el juez puede fallar a favor o en contra. Detalle de las pretensiones a favor y en contra:

Politécnico como demandante	Politécnico como demandado
\$ 29,265.836.480	\$17,598.318.322

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

PASIVOS	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
No corriente				
Otros pasivos	12.412.474.299	7.568.966.166	4.843.508.133	63,99%

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN. Dineros recibidos mediante contrato de administración delegada, de los cuales quedan pendientes por ejecutar y/o legalizar a 31 de diciembre de 2022 y algunos celebrados al 1er trimestre de 2023.

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO. Presenta el saldo recaudado por matrículas y servicios académicos correspondientes al semestre 2023-1 que se amortizará en los meses de enero a junio de 2023.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

LITIGIOS Y DEMANDAS. Son cuentas de orden administrativas, y de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, su contrapartida corresponde a la cuenta derechos contingentes por contra (Cr).

La mayoría de las demandas en contra del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, son de nulidad y restablecimiento laboral, también se presentan demandas contractuales por los Contratos Interadministrativos que se celebran, en razón a que presuntamente no se revisan bien las obligaciones que se adquieren. De acuerdo con la información suministrada por la oficina de jurídica, se puede observar un valor de \$2.107.758.965, compuesto por demandas laborales con un valor \$111.250.465 y administrativas por \$1.996.508.500, el cual porcentualmente equivale al 94,72%, para el primer trimestre de 2023 este valor se conservo igual.

ACTIVOS CONTINGENTES	VALOR EN LIBROS	% PART.
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.107.758.965	100,00%
LABORALES	111.250.465	5,28%
ADMINISTRATIVOS	1.996.508.500	94,72%
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	47.849.038.824	
GARANTIAS	1.371.428.574	2,87%
ACTIVOS RETIRADOS	46.477.610.250	97,13%

Para el trimestre 01 de 2023 los procesos continúan igual:

- Procesos judiciales donde el politécnico tiene la calidad de **demandante** desde el año 2003 hasta el año 2022 para un total de 18 procesos activos.
- Procesos judiciales donde el politécnico tiene la calidad de **demandado** desde el año 2011 hasta el año 2022 para un total de 39 procesos activos.

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES: Dentro de los activos contingentes se presentan los siguientes contextos:

- Por concepto de activos retirados tenemos los bienes de menor cuantía (inferiores a 2 SMMLV) \$46.477.610.250, estos bienes se controlan desde la Coordinación de bienes y servicios, pero no hacen parte de la propiedad, planta y equipo que se reconoce en las cuentas de orden del balance.
- Cartera castigada \$2.533.638.412, corresponde a la cartera por cobrar con vencimiento superior a tres años.

25.2. Pasivos contingentes

LITIGIOS Y DEMANDAS. De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, se registraron las novedades inherentes a la culminación de procesos jurídicos y el surgimiento de nuevas demandas, tanto a nivel laboral como administrativo, así como, contingencia por obligaciones fiscales, su contrapartida corresponde a la cuenta 9905 responsabilidades contingentes por contra (Db).

BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTIA. Garantías de préstamos efectuados a los empleados por el Fondo de Bienestar Social Laboral pr valor de \$4.378.196.434 (Hipotecas de Vivienda y pignoración de vehículos), pendiente de actualizarse a 2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

No presentaron variacion para el primer trimestre de 2023.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN 2022 Vs 2021	VARIACIÓN 2021 Vs 2020
LITIGIOS Y DEMANDAS	2.107.758.965	2.107.758.965	5.952.646.285	0	-3.844.887.320
BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTIA	1.371.428.574	3.428.571.437	5.000.000.000	-2.057.142.863	-1.571.428.563
ACTIVOS RETIRADOS	46.477.610.250	43.070.169.810	46.292.183.216	3.407.440.440	-3.222.013.406
ACTIVOS CONTINGENTES	49.956.797.789	48.606.500.212	57.244.829.501	1.350.297.577	-8.638.329.289

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN 2022Vs 2021	VARIACIÓN 2021Vs 2020
LITIGIOS O DEMANDAS	4.179.461.672	4.612.572.940	4.459.144.348	-433.111.268	153.428.592
BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTIA	4.378.196.434	4.378.196.434	4.378.196.434	0	0
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	130.101.628	130.101.628	130.101.628	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	8.687.759.734	9.120.871.002	8.967.442.410	-433.111.268	153.428.592

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

PATRIMONIO	Trimestre 01-2023	Trimestre 04-2022	Variación \$	Variación %
Capital Fiscal	2.416.923.397	2.416.923.397	0	0,00%
Resultados de ejercicios Anteriores	158.168.313.558	155.833.908.090	2.334.405.468	1,50%
Resultado Ejercicio	0	2.334.405.468	-2.334.405.468	-100,00%
Ganancia o Pérdida por planes de beneficios a los empleados	217.516.450.032	217.516.450.032	0	0,00%

27.1. Capital

Dentro de esta cuenta se encuentran los recursos otorgados para la creación y desarrollo de la Entidad y la afectación por los traslados de los superávits o déficits de períodos anteriores a 2018.

27.2. Utilidades o excedentes acumulados.

Representa el saldo determinado con la adopción al nuevo marco normativo en el año 2018 más los excedentes de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Resultado del ejercicio.

Se presenta un superavit contable de enero a diciembre 31 de 2022 de \$2.334.405.468.

27.4 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados:

Las variaciones presentadas corresponde a la información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, y del plan de activos para beneficios post empleo, por las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas que estos generen.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Ingresos Operacionales	mar-23	mar-22	Variación \$	Variación %
Ingresos fiscales	1.430.848.318	2.611.133.284	-1.180.284.966	-45,20%
Venta de bienes	0	129.617.670	-129.617.670	-100,00%
Venta de servicios	3.215.091.907	2.164.167.914	1.050.923.993	48,6%
Transferencias y subvenciones	17.771.702.053	13.686.960.817	4.084.741.236	29,8%
Total Ingresos Operacionales	22.417.642.278	18.591.879.685	3.825.762.593	20,58%
Ingresos no operacionales				
Otros ingresos	227.979.335	987.804.048	-759.824.713	-76,92%
Total ingresos no operacionales	227.979.335	987.804.048	-759.824.713	-76,92%
Total de Ingresos	22.645.621.613	19.579.683.733	3.065.937.880	15,66%

Los Ingresos operacionales del Politécnico provienen de los servicios educativos (educación y extensión), transferencias gubernamentales y ventas de productos agropecuarios en las granjas experimentales. Los otros ingresos ordinarios corresponden principalmente a recuperaciones de gastos, arrendamientos y donaciones.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Ingresos Operacionales	mar-23	mar-22	Variación \$	Variación %
Transferencias y subvenciones	17.771.702.053	13.686.960.817	4.084.741.236	29,8%
Otros ingresos	227.979.335	987.804.048	-759.824.713	-76,92%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Está compuesto por las estampillas Politécnico que provienen del 0.4% del valor contratado por las entidades del nivel departamental de Antioquia y las entidades del Municipio de Rionegro. Hasta el mes de mayo dichos valores fueron revelados en las cuentas de transferencias, sin embargo, para mejorar el proceso de operaciones recíprocas de la Contaduría General de la Nación se debió hacer el traslado a las cuentas de ingresos no tributarios.

Las estampillas del orden departamental se recaudan y giran mensualmente por el Departamento y las entidades de los municipios de Rionegro, el municipio de Girardota a la fecha no reporta los giros al Politécnico, tema que debe ser evaluado nuevamente.

TRANSFERENCIAS. En esta cuenta se registraron las transferencias que se cobraron al Departamento de Antioquia por aportes ordenanzas con destinación al funcionamiento de la entidad.

Las transferencias presentan un aumento para el primer trimestre de 2023 de 17.771.702.053, con respecto al cuarto trimestre de 2022 con unos ingresos de \$13.686.960.817, una variación en pesos de \$4.084.741.236 (Aumento). Las transferencias están orientados a fortalecer los servicios Educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de educación.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

SERVICIOS EDUCATIVOS. Corresponde a la amortización del valor facturado por concepto de matrículas y otros servicios tales como bienestar estudiantil, servicios informáticos, derechos de grados, seguro estudiantil, etc.

Los ingresos asociados a servicios educativos y de capacitación, se reconocen en función de los servicios efectivamente prestados, como porcentaje sobre los servicios totales a realizar, estos servicios están asociados a: Asesorías, investigaciones y proyectos llevados a cabo por las distintas facultades, comprometidos con el mejoramiento del servicio de la educación, satisfaciendo las necesidades de la comunidad en general. En el rubro de servicios educativos también se incluyen los servicios conexos a la educación tales como los prestados en extensión académica.

INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

La educación del nivel profesional es la que más genera recursos, seguida del nivel de formación tecnológica.

La prestación de servicios educativos obedece a la incorporación de recursos de matrículas los cuales son registrados como recursos a favor de terceros; sin embargo, una vez fueron identificados como recursos de matrículas se procede a su reconocimiento contable como ingreso, por lo anterior, es indispensable que en el momento del pago en el banco se logre identificar el tercero, para así asentar el pago de manera correcta y que la cuenta se pueda disminuir de forma continua.

Los servicios conexos a la educación incluyen entre otros, los contratos interadministrativos celebrados por la Vicerrectoría de Extensión, lo que permite una mayor activación de los programas ofrecidos por la institución,

DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS. Corresponde a los descuentos del 10% por la Ley de Votación, alivio del 20% del valor de las matrículas reconocido por el Departamento de Antioquia, Ley del Deporte, rebajas aprobadas por del Comité de Matrículas en cumplimiento del reglamento, devoluciones por haber tomado un menor número de créditos, entre otros.

Las devoluciones también se ven afectadas debido a que los estudiantes pagan la liquidación de la matrícula, y no realizan la matrícula administrativa, otro factor que también incide son los pagos sobre los cursos de extensión y por alguna razón no se dictan, esto conlleva a la devolución de los dineros.

INGRESOS FINANCIEROS. Corresponden a los rendimientos de las cuentas bancarias, como también a los intereses que se cobran en las liquidaciones de matrícula por concepto de pagarés y plazos.

OTROS INGRESOS. Este se compone por los siguientes conceptos:

- Recuperaciones: Corresponde a procesos por demandas contra la institución, cobro a entidades como EPS Sura, ARP Colmena, EPS Sanitas, Aseguradora Solidaria, Universidad de Antioquia, entre otras.
- Intereses deudores: Obedecen a los intereses generados por los préstamos ofrecidos por Bienestar como: Compra vivienda, deshipoteca, vehículo, mejoras, entre otros.
- Rendimientos financieros

NOTA 29. GASTOS

Composición

Gastos Operacionales	mar-23	mar-22	Variación \$	Variación %
Gastos de administración y operación	7.295.103.650	8.380.567.509	-1.085.463.859	-12,95%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	857.416.629	862.121.128	-4.704.499	-0,55%
Otros gastos	0	93.054.089	-93.054.089	-100,00%
Total gastos de operación	8.152.520.279	9.335.742.726	-1.183.222.447	-12,67%

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración a favor de los empleados, como contraprestación por la prestación del servicio, tales como primas, bonificaciones, vacaciones, gastos de representación, auxilio de transporte, horas extras. La variación en salarios presentada respecto a marzo de 2022(Comparación Anual) fue de \$1.085.463.859 (disminución), esta compuesta por: las prestaciones sociales, que corresponde a los beneficios legales y adicionales a los salarios que los empleados tienen por medio de la vinculación laboral, legal y reglamentaria.

Los gastos de personal diversos corresponden a los siguientes conceptos: Remuneración por servicios técnicos, honorarios, capacitación, gastos de viaje, viáticos.

Los gastos generales comprenden: Vigilancia y seguridad, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, comunicaciones y transportes, seguros fgenerales, entre otros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Para los terrenos y edificios clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. Para las clases de propiedad y equipos diferentes de los terrenos y edificios, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil, se registra en los resultados del período y el método utilizado es de línea recta.

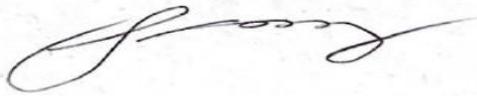
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Corresponde al costo de venta de los servicios educativos y servicios conexos a la educación, a través de la Vicerrectoría de Extensión que presta el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid como Institución de educación superior, a esta cuenta se trasladan los costos registrados en las cuentas 71 y 72 de acuerdo con los centros de costos establecidos por la entidad.

Los costos que presentan mayor participación son los costos de Educación formal superior, seguido de los servicios conexos a la educación, en el trimestre 01 de 2023 los costos por servicios educativos presentaron una disminución con respecto a marzo de 2022 de \$4.394.500.674.

Costos	mar-23	mar-22	Variación \$	Variación %
Costos de ventas	0	86.588.215	-86.588.215	-100,00%
Costos de servicios	8.068.335.582	12.462.836.256	-4.394.500.674	-35,26%
Total Costos	8.068.335.582	12.462.836.256	-4.394.500.674	-35,26%



JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
RECTOR



GLORIA EDITH BACCA TEJADA
CONTADOR PÚBLICO
TP. 43162-T



FREDDY OSVALDO RODRÍGUEZ HENAO
DIRECTOR FINANCIERO (E)